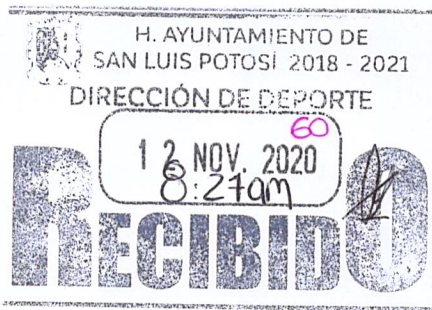




H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ



Recibido
CD

Contraloría Interna Municipal
10 de noviembre de 2020
CM/CIED/2414/2020

12 NOV. 2020

LIC. RICARDO GARCÍA ROJAS FLORES
DIRECTOR DE DEPORTE MUNICIPAL
PRESENTE. –

At'n.: Lic. Luis Rodolfo Palacios Rodríguez
Enlace de Evaluación del Desempeño

Reciba un cordial saludo, en seguimiento con los objetivos y metas planteadas por este Órgano de Control Interno en materia de evaluación del desempeño, la cual es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas a fin de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales y otorgar información fundamental en la determinación del impacto social que tienen los recursos públicos, por ende, se le informa lo siguiente:

A través del presente me permito enviarle los resultados de la evaluación trimestral respecto a la eficacia, eficiencia, economía y calidad en el logro de objetivos y metas de los programas sujetos a evaluación, correspondientes al tercer trimestre Julio-Septiembre 2020, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), a fin de lograr la mejora de los programas de la Dirección que tiene a su honoroso cargo, en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de la recepción de este, deberá presentar a este Órgano de Control Interno un Programa de Mejora o documentación que comprueben la aplicación de los ASM, y/o en su caso la justificación de las observaciones.

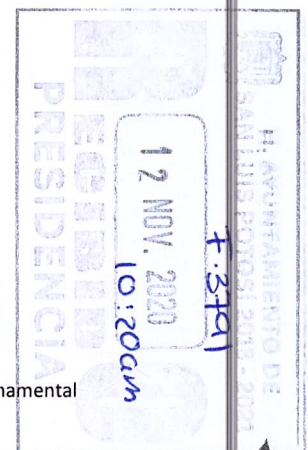
Lo anterior, con base en lo dispuesto por los artículos 26 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción XII, 61 fracción II inciso c y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Título Quinto, Capítulo II de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 6 fracción II y V, 29 y 31 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí y en los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de San Luis Potosí.

Sin otro particular y agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

C.P. JOSÉ MEJÍA LIRA

CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

"2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"



c.c.p. Archivo
c.c.p. Mtro. Xavier Nava Palacios, Presidente Municipal de San Luis Potosí
c.c.p. Lic. Rodrigo Portilla Díaz, Tesorero Municipal y C.P. Francisco Gómez Mercado, Director de Contabilidad Gubernamental
c.c.p. Lic. Jorge Francisco Arias Hernández, Secretario Técnico
CPJML/L'EVA/jmmm



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

Evaluación Trimestral

(Calidad, Economía, Eficacia y Eficiencia)

Trimestre
Julio - Septiembre 2020

Dependencia/Entidad/Órgano evaluado:
Dirección de Deporte Municipal

San Luis ¡Suena fuerte! 



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



1. Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas, proyectos y/o fondos.

La evaluación trimestral de resultados tiene como base el Programa Anual de Seguimiento 2020, emitido por la Contraloría Interna Municipal y aprobado por el Comité de Evaluación del Desempeño, además de estar en estricto apego con lo establecido en los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de San Luis Potosí, también emitidos por la Contraloría Interna Municipal y aprobados por el Comité de Evaluación del Desempeño.

2. Objetivo

Verificar periódicamente, al menos cada trimestre, los resultados de la ejecución de los programas y presupuestos, con base en el sistema de evaluación del desempeño, para identificar la eficiencia, economía, eficacia, y la calidad en la administración pública y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como aplicar las medidas conducentes.

3. Fundamento Legal

- Artículos 26 y 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 135, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
- Artículos 4 fracción XII, 61 fracción II inciso c) y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Título Quinto, Capítulo II de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Artículos 6 fracción II y V, 29, 31 y 39 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal de San Luis Potosí.
- Programa Anual de Seguimiento 2020.

4. Metodología

En tanto a la metodología o tipo de evaluación a seguir, se desarrollarán para el ejercicio fiscal 2020, de conformidad con los Artículos 30 y 31 de los Lineamientos Generales del

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Sistema de Evaluación del Desempeño del Municipio de San Luis Potosí que consistirán en al menos lo siguiente:

I. Indicadores

La evaluación de eficacia, eficiencia, economía y calidad es realizada por trabajo de gabinete y trabajo de campo en los casos necesarios. Así, el presente informe incluye un análisis de acuerdo con el criterio analizado, conforme al siguiente listado:

Eficacia: Analiza el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. De forma trimestral se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Metas Alcanzadas}}{\text{Metas Programadas}} \times 100$$

Para la valoración del cumplimiento de las metas y/u objetivos, se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración de Indicador de Eficacia

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Eficacia => 85%	85% > Eficacia > 70%	Eficacia < 70%

Economía: Mide la capacidad de la unidad responsable para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. De forma trimestral se recomienda calcularlo de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Economía} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

Para la valoración de la economía, se establecen los siguientes parámetros:

Parámetros de valoración de Indicador de Economía

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía = > 85%	85% > Economía > 70%	Economía < 70%

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Eficiencia: Mide la relación entre el logro de objetivos del Programa presupuestario (Pp) y los recursos utilizados para su cumplimiento. De forma trimestral se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Eficacia}}{\text{Economía}} \times 100$$

Para la valoración de la eficiencia, se establecen los siguientes parámetros y requisitos:

Valoración	Parámetro	Requisitos
Adecuado	125% =< Eficiencia => 85%	Eficacia => 85% Economía => 85%
Atención Operacional	100% =< Eficiencia => 70%	85% < Eficacia => 70% 85% < Economía => 70%
Deficiente	Cualquier resultado que surja por no cumplir con los requisitos establecidos.	Eficacia < 70% Economía < 75%

Calidad: Capacidad de una entidad de carácter público para prestar bienes y servicios que respondan a las problemáticas de las diferentes realidades municipales.

$$\text{Calidad} = \frac{\text{Beneficiarios satisfechos}}{\text{Total de Beneficiarios}} \times 100$$

La metodología anterior podrá ser modificada de acuerdo con las características específicas de cada Programa presupuestario (Pp).

En caso de utilizar la fórmula anteriormente mencionada los parámetros para la medición de calidad serán los siguientes:

Parámetros de valoración de Indicador de Calidad

Adecuado	Atención Operacional	Deficiente
Economía = > 85%	85% > Economía > 70%	Economía < 70%

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



II. Momentos Contables de acuerdo con el CONAC

Gasto Modificado: El gasto modificado es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: El gasto comprometido es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

Gasto Devengado: El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: El gasto ejercido es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

5. Notas Metodológicas.

1. El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa <de cada cien unidades>.
2. Al ser evaluaciones trimestrales, la metodología establecida en el punto cuatro considera de igual manera valoraciones máximas trimestrales. Así, para lo anterior, todo resultado de eficacia, eficiencia, economía y calidad ha sido ponderado a esta medición.

Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustarán automáticamente al máximo señalados en los parámetros de valoración anteriormente mencionados.

Posterior al cálculo ponderado de la Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad se procede a una normalización de la información conforme a lo siguiente:

- Los indicadores con resultado superior a 100% se normaliza su resultado a 100%.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



- Para el caso de la eficiencia, es erróneo interpretar un excedente como una situación favorable, dado que el ideal es contar con una evolución gradual y equivalente en el ejercicio de la eficacia y la economía.
- Para el caso de Economía, el presupuesto que se asigna de manera anual, en atención técnica a la metodología empleada es necesario dividir el presupuesto denominado modificado entre el número de trimestres restantes a partir de la asignación presupuestal del programa presupuestario y/o proyecto.

6. Análisis y Resultados

A continuación, se presenta el análisis y los resultados obtenidos del trabajo de gabinete de este Órgano de Control Interno, considerando los proyectos y/o programas presupuestarios sujetos a monitoreo trimestral, mismos que suman una cantidad de \$17,814,000.00 (Diecisiete millones ochocientos catorce mil pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2020.

Se señala que estos programas cuentan con presupuesto asignado y objetivos generales elaborados por la Dirección de Deporte Municipal para el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, por lo que se encontró resultados en el ejercicio de los recursos públicos a los cuáles dar seguimiento y/o monitoreo, con base en lo estipulado en la normatividad vigente.

El presente análisis se desarrolló utilizando la información con corte al día 30 de septiembre de 2020, brindada por la Tesorería Municipal y al 09 de octubre del 2020 por parte de la Dirección de Deporte Municipal.

Es importante mencionar que la Dirección sujeta de evaluación presenta la información que le compete y que puede generar, de conformidad con el oficio DD/0285/2020, y en complemento con información brindada por la Dirección de Obras Públicas.

La Dirección de Deporte Municipal presenta el siguiente objetivo general y específicos para cada una de las Rehabilitaciones, ya que dichos proyectos tienen la misma naturaleza, aunque diferente periodicidad y ubicación geográfica.

Objetivo General:

Rehabilitar los Centros Deportivos Municipales y los espacios deportivos de los Centros de Desarrollo Comunitario, garantizando la seguridad y accesibilidad universal, estableciendo espacios para el deporte adaptado y para los adultos mayores.

Objetivos Específicos:

1. Construir espacios adecuados para la práctica deportiva en todos sus niveles.

Evaluador: JMMM

Jefe: VJGV



2. Recreación y activación física, estableciendo espacios de convivencia y práctica deportiva familiar.
3. Terminar las rehabilitaciones y construcciones antes del 31 de diciembre de 2020.

Además, para el desarrollo del presente informe se tomó en cuenta la siguiente información proporcionada como medio de verificación:

- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de la Dirección de Deporte Municipal.
- Avances de Obras con fecha de corte al 30 de septiembre del 2020.
- Programación física y financiera.
- Contratos.
- Encuestas de satisfacción.
- TM Presupuestal.

De lo anterior se presentan los siguientes análisis y resultados:

6.1 Rehabilitación de Unidad Deportiva Villas del Sol.

Asignación presupuestal inicial: \$4,814,000.00

Asignación presupuestal según contrato MSLP-OM-LPE-07-2020: \$4,695,004.65

Monto ejercido en el 2do trimestre: \$0.00

Monto ejercido en el 3er trimestre: \$1,408,501.39

De conformidad con el oficio DD/0285/2020 de la Dirección de Deporte Municipal, el indicador y su algoritmo, para medir y verificar el avance del objetivo propuesto anteriormente es el siguiente:

$$\frac{\text{Avance físico alcanzado}}{\text{Avance físico programado}} \times 100$$

Además, la Dirección de Deporte Municipal y con información de la Dirección de Obras Públicas, presenta la siguiente programación, con el fin de tomarlas en cuenta en este trimestre y en los subsecuentes:

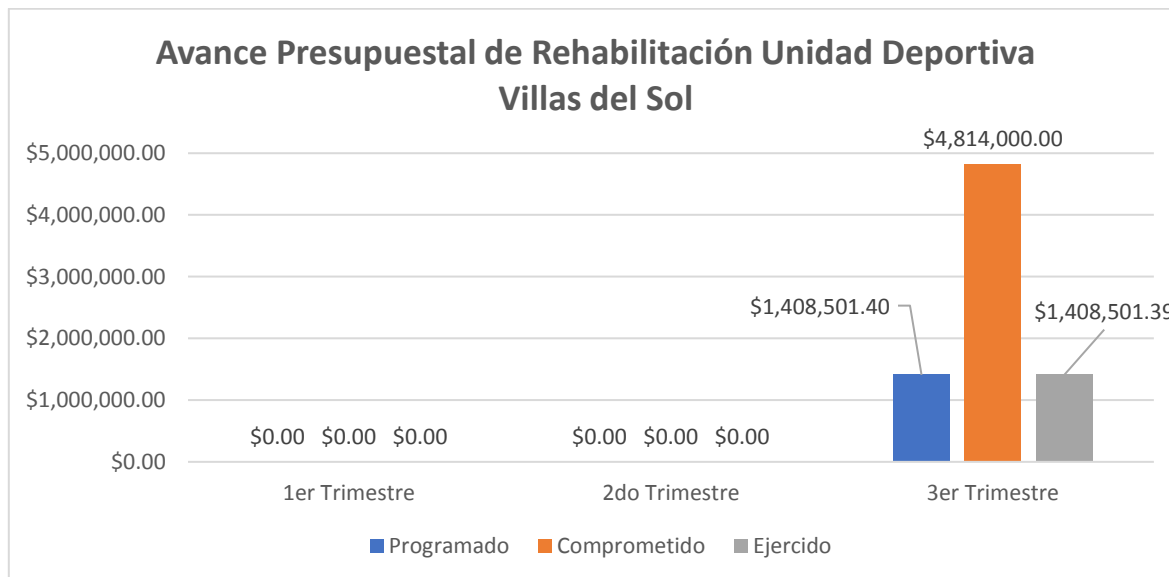
Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



<i>Metas Programadas Anual:</i>	100% Avance Físico			
<i>Metas Programadas Trimestrales:</i>	1er	2do	3er	4to
	0	0	21.39%	78.61%

La Tesorería Municipal asignó en el mes de septiembre a la Dirección de Deporte la cantidad de \$4,814,000.00, razón por la cual el primer y segundo trimestre del año no pudo ser sujeto a monitoreo. Sin embargo, en el mes de septiembre, la Dirección a cargo del proyecto ejerció el monto de \$1,408,501.39, lo anterior con base en el “TM Presupuestal” correspondiente al tercer trimestre del año solicitado a la Tesorería Municipal con numeral CM/CIED/2066/2020 el pasado mes de septiembre del presente año.

Así, en la siguiente gráfica se presenta el avance presupuestal del primero, segundo y tercer trimestre:



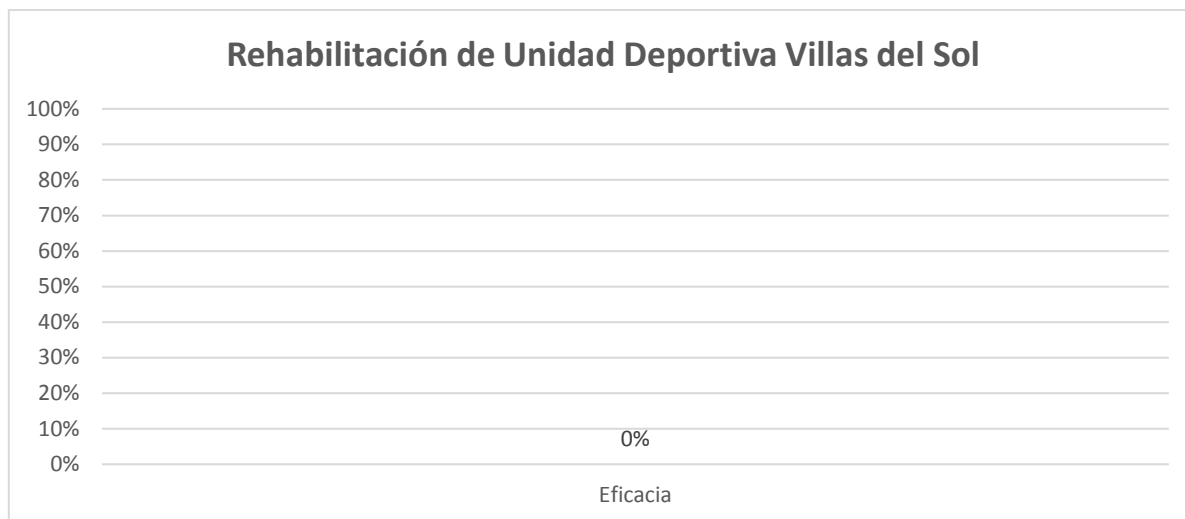
Fuente: Elaboración propia con base en información de TM Presupuestal 2020.

En tanto a la *eficacia* del programa evaluado, encontramos que no lograron la meta programa de contar con un avance físico de un 21.39% de la obra de construcción, logrando al tercer trimestre un avance del **0%** de la obra de acuerdo con información brindada por la Dirección de Obras Públicas en su oficio de numeral DOP/CA/2174/2020 de fecha 09 de octubre del presente; es importante recalcar de acuerdo con el contrato vigente la

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV

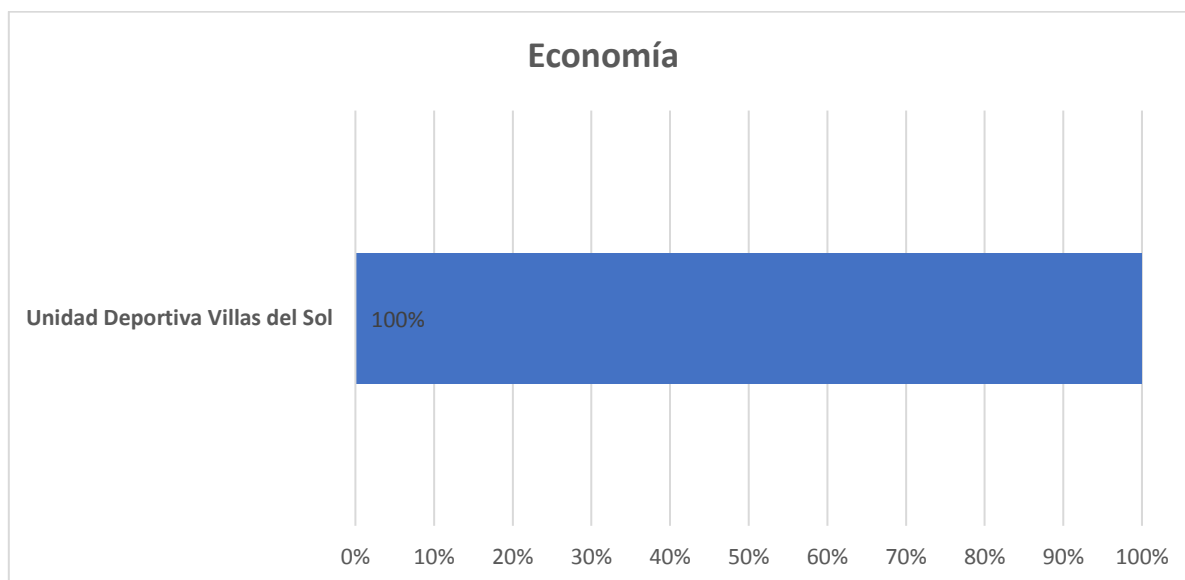


Rehabilitación tiene una fecha máxima de conclusión el día 29 de diciembre del año en curso.



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes y Dirección de Obras Públicas.

Para la *economía*, el ente evaluado ha ejercido la cantidad de \$1,408,501.39 M.N., con base en el TM Presupuestal con corte al 30 de septiembre del año en curso. Por ende, presenta una economía de 100% para el tercer trimestre, ya que ejercieron la cantidad programada, es de suma importancia mencionar que de acuerdo con el contrato brindado por la Dirección de Deporte Municipal y la Dirección de Obras Públicas el monto total de la obra es de \$4,695,004.65 M.N. por lo cual encontramos un ahorro de \$118,995.35 M.N. en comparación con el monto asignado inicialmente.



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes y Tesorería Municipal.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



En tanto al indicador de *eficiencia*, entendemos que es el concepto que posibilita medir como utiliza las dependencias, entidades y órganos auxiliares municipales los recursos o gasto que tiene asignados para cumplir con la prestación de servicios a las y los potosinos, en el programa actualmente evaluado encontramos una eficiencia de **0%** debido a que con el 100% del recurso programado para el tercer trimestre lograron 0% de la meta programada. De acuerdo con las Notas Metodológicas del presente documento, es conveniente precisar que es erróneo interpretar un excedente como una situación favorable, dado que el ideal es contar con una evolución gradual y equivalente en el ejercicio de la eficacia y la economía.



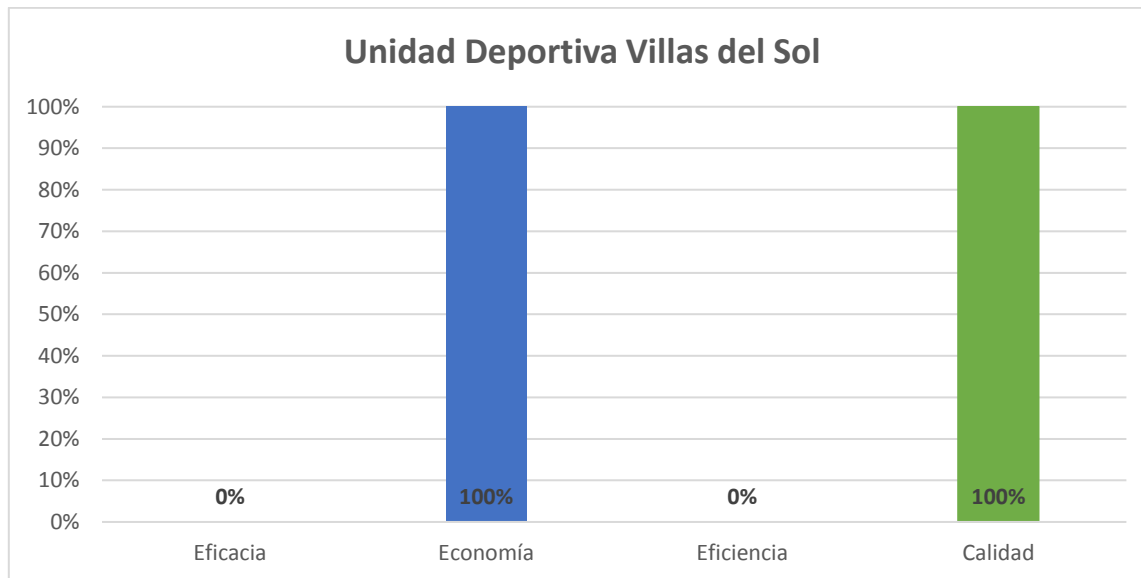
Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Para la medición del indicador de *calidad*, la Dirección de Deporte Municipal desarrolló y realizó una encuesta a una muestra de 50 personas (derivado de la contingencia sanitaria), la cual constó de 4 preguntas, con el fin de conocer información relevante para el accionar de las unidades y centros deportivos, además de analizar la pertinencia y necesidad de la rehabilitación de dicho centro deportivo. Encontrando que el **100%** de la población encuestada considera importante tener espacios deportivos funcionales en su colonia, por ende, se determina que es un excelente resultado, ya que se va a atender una necesidad real de la población.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Resultados De Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad:



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

A continuación, se enuncian las observaciones detectadas en base a los resultados y datos de los indicadores de eficacia, eficiencia, economía y calidad:

1. Justificar el incumplimiento de la meta programada de un avance físico del 21.39% de la Rehabilitación de la Unidad Deportiva Villas del Sol; principalmente se observa que al contratista se le brindó el 30% del monto de la obra (\$1,408,501.39) sin presentar algún porcentaje de avance físico.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



6.2 Rehabilitación de Centro Deportivo La Garita.

Asignación presupuestal inicial: \$4,000,000.00

Asignación presupuestal según contrato MSLP-OM-LPE-08-2020: \$3,695,796.56

Monto ejercido en el 2do trimestre: \$0.00

Monto ejercido en el 3er trimestre: \$1,108,738.97

De conformidad con el oficio DD/0285/2020 de la Dirección de Deporte Municipal, el indicador y su algoritmo, para medir y verificar el avance del objetivo propuesto anteriormente es el siguiente:

$$\frac{\text{Avance físico alcanzado}}{\text{Avance físico programado}} \times 100$$

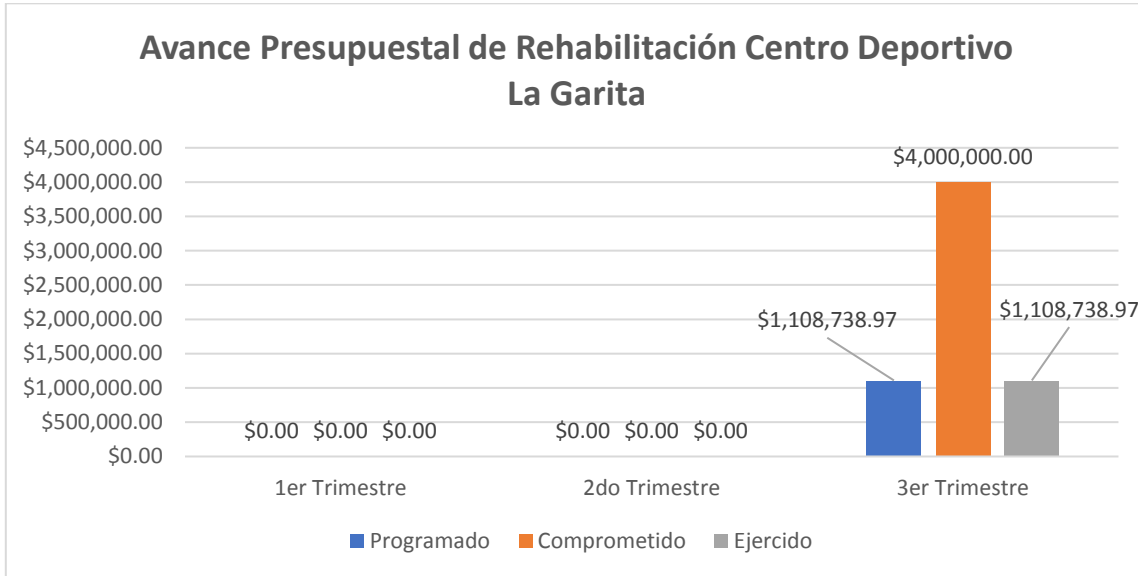
Además, la Dirección de Deporte Municipal y con información de la Dirección de Obras Públicas, presenta la siguiente programación, con el fin de tomarlas en cuenta en este trimestre y en los subsecuentes:

<i>Metas Programadas Anual:</i>	100% Avance Físico			
<i>Metas Programadas Trimestrales:</i>	1er	2do	3er	4to
	0	0	8.69%	91.31%

La Tesorería Municipal asignó en el mes de septiembre a la Dirección de Deporte la cantidad de \$4,000,000.00, razón por la cual el primer y segundo trimestre del año no pudo ser sujeto a monitoreo. Sin embargo, en el mes de septiembre, la Dirección a cargo del proyecto ejerció el monto de \$1,108,738.97, lo anterior con base en el "TM Presupuestal" correspondiente al tercer trimestre del año solicitado a la Tesorería Municipal con numeral CM/CIED/2066/2020 el pasado mes de septiembre del presente año.

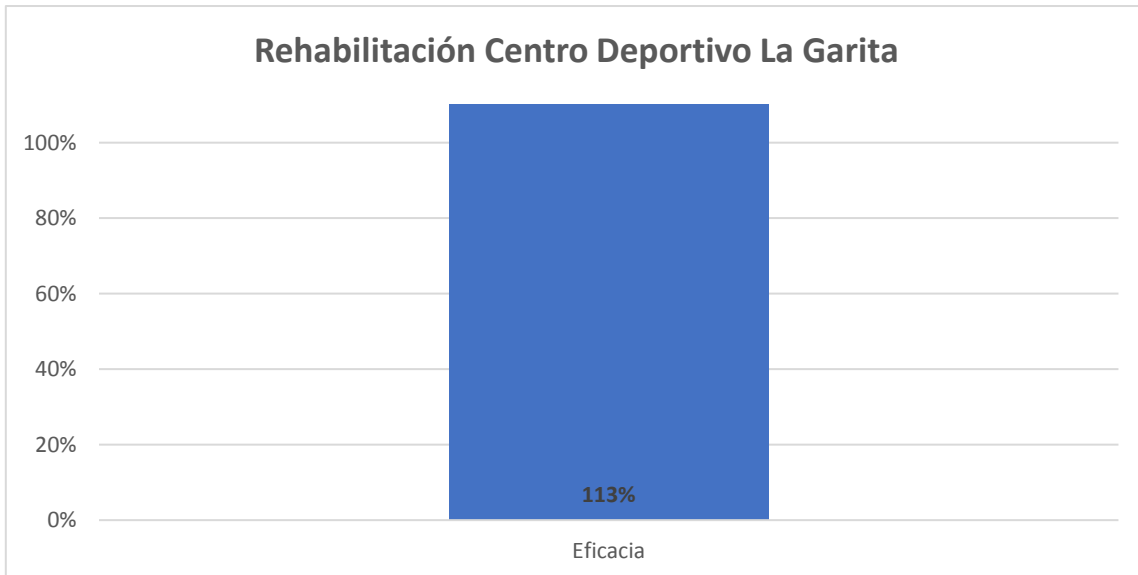
Así, en la siguiente gráfica se presenta el avance presupuestal del primero, segundo y tercer trimestre:

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Fuente: Elaboración propia con base en información de TM Presupuestal 2020.

En tanto a la *eficacia* del programa evaluado, encontramos que lograron la meta programa de contar con un avance físico de un 8.69% de la obra de construcción, logrando al tercer trimestre un avance del **9.78%** de la obra de acuerdo con información brindada por la Dirección de Obras Públicas en su oficio de numeral DOP/CA/2174/2020 de fecha 09 de octubre del presente; es importante recalcar de acuerdo con el contrato vigente la Rehabilitación tiene una fecha máxima de conclusión el día 29 de diciembre del año en curso.

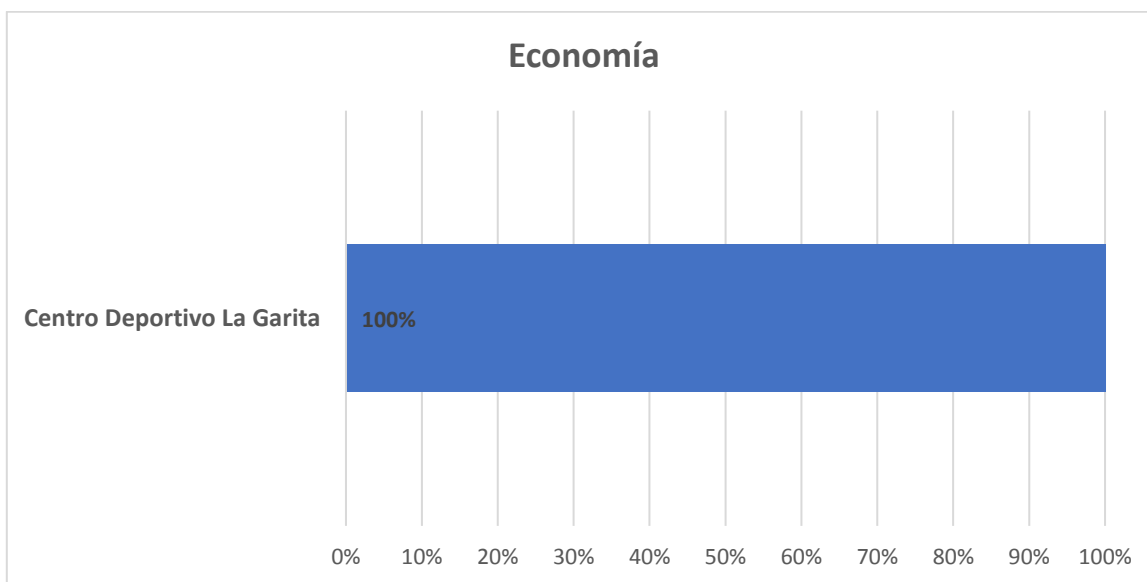


Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes y Dirección de Obras Públicas.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



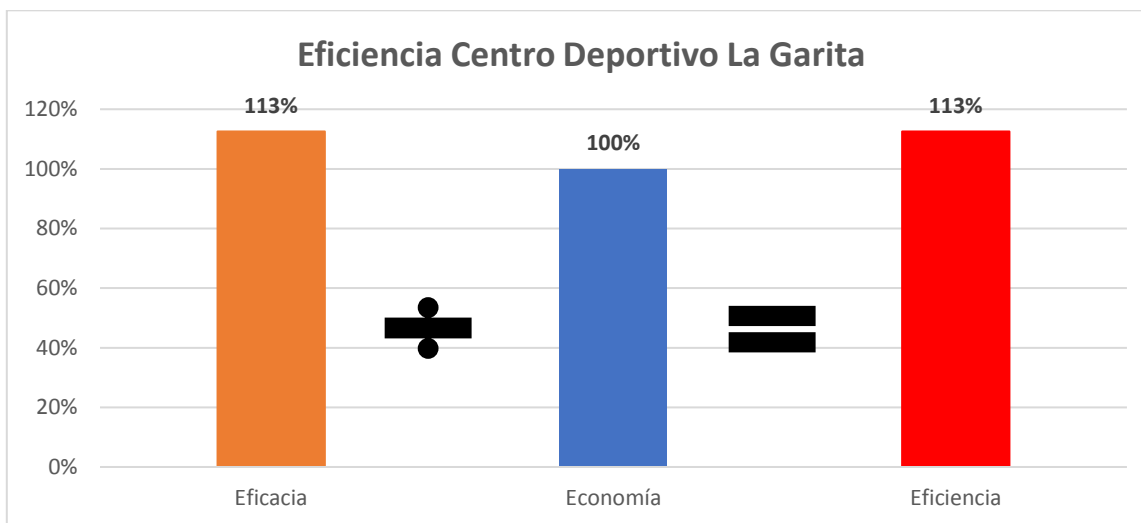
Para la *economía*, el ente evaluado ha ejercido la cantidad de \$1,108,738.97 M.N., con base en el TM Presupuestal con corte al 30 de septiembre del año en curso. Por ende, presenta una economía de 100% para el tercer trimestre, ya que ejercieron la cantidad programada, es de suma importancia mencionar que de acuerdo con el contrato brindado por la Dirección de Deporte Municipal y la Dirección de Obras Públicas el monto total de la obra es de \$3,695,796.56 M.N. por lo cual encontramos un ahorro de \$304,203.44 M.N. en comparación con el monto asignado inicialmente.



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes y Tesorería Municipal.

En tanto al indicador de *eficiencia*, entendemos que es el concepto que posibilita medir como utiliza las dependencias, entidades y órganos auxiliares municipales los recursos o gasto que tiene asignados para cumplir con la prestación de servicios a las y los potosinos, en el programa actualmente evaluado encontramos una eficiencia de **113%** debido a que con el 100% del recurso programado para el tercer trimestre lograron 113% de la meta programada. De acuerdo con las Notas Metodológicas del presente documento, es conveniente precisar que es erróneo interpretar un excedente como una situación favorable, dado que el ideal es contar con una evolución gradual y equivalente en el ejercicio de la eficacia y la economía.

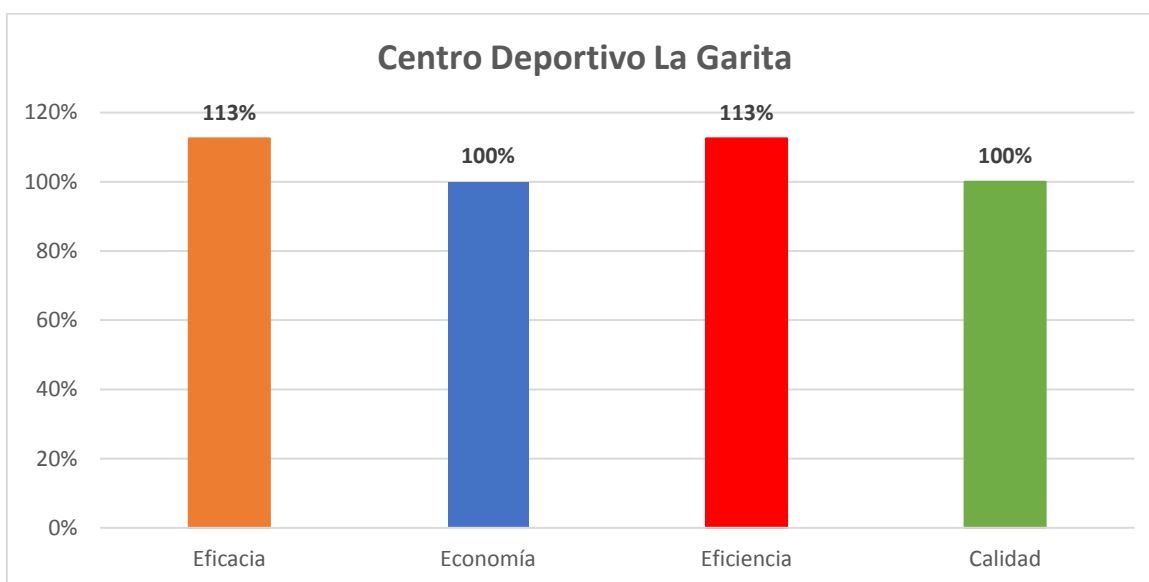
Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Para la medición del indicador de *calidad*, la Dirección de Deporte Municipal desarrolló y realizó una encuesta a una muestra de 50 personas (derivado de la contingencia sanitaria), la cual constó de 4 preguntas, con el fin de conocer información relevante para el accionar de las unidades y centros deportivos, además de analizar la pertinencia y necesidad de la rehabilitación de dicho centro deportivo. Encontrando que el **100%** de la población encuestada considera importante tener espacios deportivos funcionales en su colonia, por ende, se determina que es un excelente resultado, ya que se va a atender una necesidad real de la población.

Resultados De Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad:



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Evaluador: JMMM

Jefe: VJGV



6.3 Rehabilitación de Centro Deportivo y Comunitario Ciudad Satélite.

Asignación presupuestal inicial: \$4,000,000.00

Asignación presupuestal según contrato MSLP-OM-LPE-09-2020: \$3,601.016.31

Monto ejercido en el 2do trimestre: \$0.00

Monto ejercido en el 3er trimestre: \$1,080,304.89

De conformidad con el oficio DD/0285/2020 de la Dirección de Deporte Municipal, el indicador y su algoritmo, para medir y verificar el avance del objetivo propuesto anteriormente es el siguiente:

$$\frac{\text{Avance físico alcanzado}}{\text{Avance físico programado}} \times 100$$

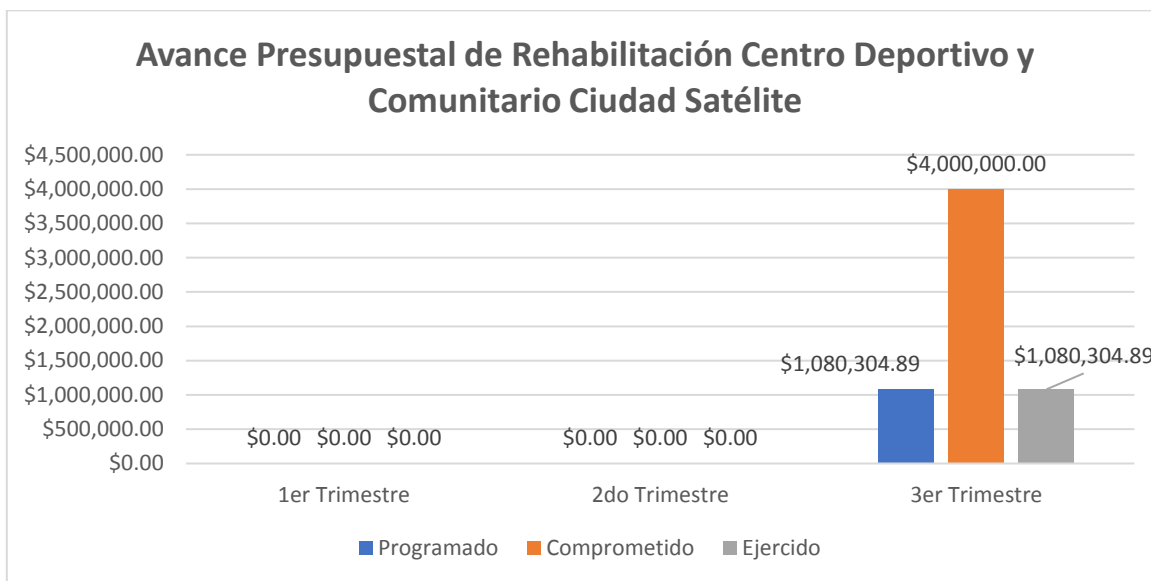
Además, la Dirección de Deporte Municipal y con información de la Dirección de Obras Públicas, presenta la siguiente programación, con el fin de tomarlas en cuenta en este trimestre y en los subsecuentes:

<i>Metas Programadas Anual:</i>	100% Avance Físico			
<i>Metas Programadas Trimestrales:</i>	1er	2do	3er	4to
	0	0	0%	100%

La Tesorería Municipal asignó en el mes de septiembre a la Dirección de Deporte la cantidad de \$4,000,000.00, razón por la cual el primer y segundo trimestre del año no pudo ser sujeto a monitoreo. Sin embargo, en el mes de septiembre, la Dirección a cargo del proyecto ejerció el monto de \$1,080,304.89, lo anterior con base en el "TM Presupuestal" correspondiente al tercer trimestre del año solicitado a la Tesorería Municipal con numeral CM/CIED/2066/2020 el pasado mes de septiembre del presente año.

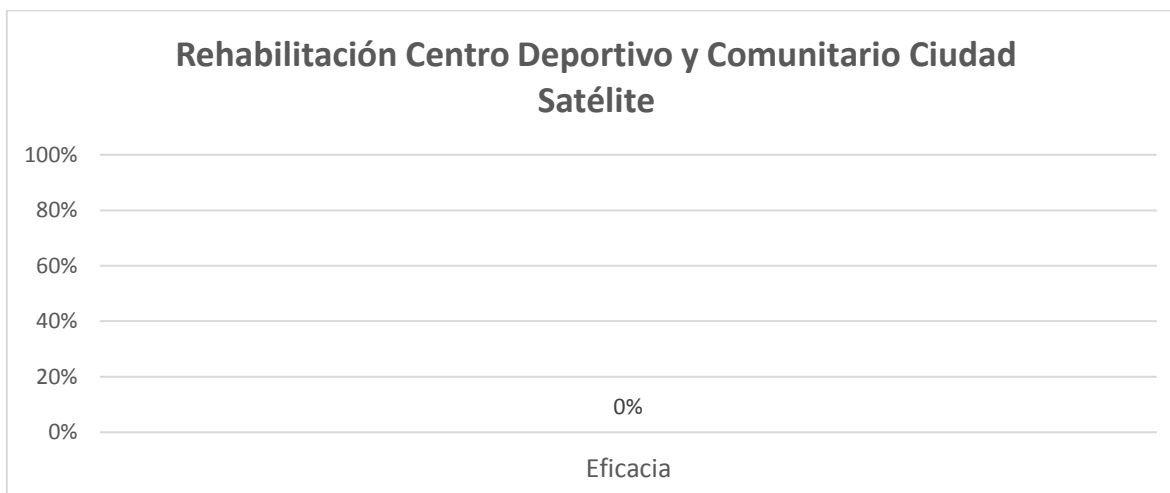
Así, en la siguiente gráfica se presenta el avance presupuestal del primero, segundo y tercer trimestre:

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Fuente: Elaboración propia con base en información de TM Presupuestal 2020.

En tanto a la *eficacia* del programa evaluado, con información brindada por la Dirección de Obras Públicas en su oficio de numeral DOP/CA/2174/2020 de fecha 09 de octubre del presente, se encontró que se programó un avance físico de 0%, sin embargo, con información de la Tesorería Municipal y la misma Dirección de Obras Públicas se observa que al contratista el día 11 de septiembre del 2020 se le transfirió un monto por \$1,080,304.89 (anticipo), por ende, se concluye que debió de existir un avance físico y se determina que el nivel de eficacia es de **0%**. Además, es importante recalcar que la Rehabilitación tiene una fecha máxima de conclusión el día 31 de diciembre del año en curso, de conformidad con el contrato vigente.

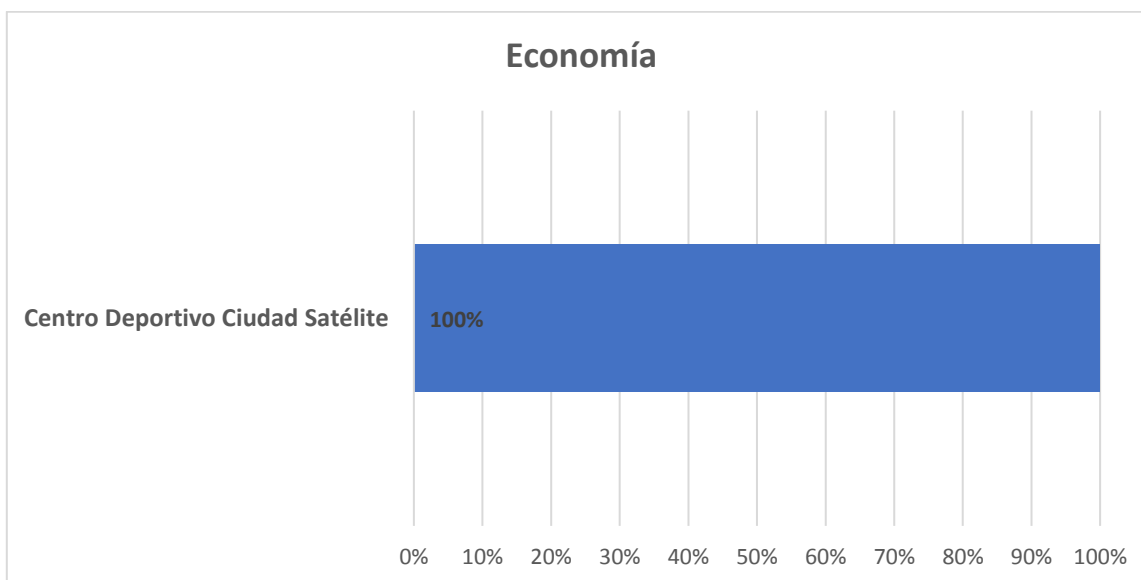


Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes y Dirección de Obras Públicas.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



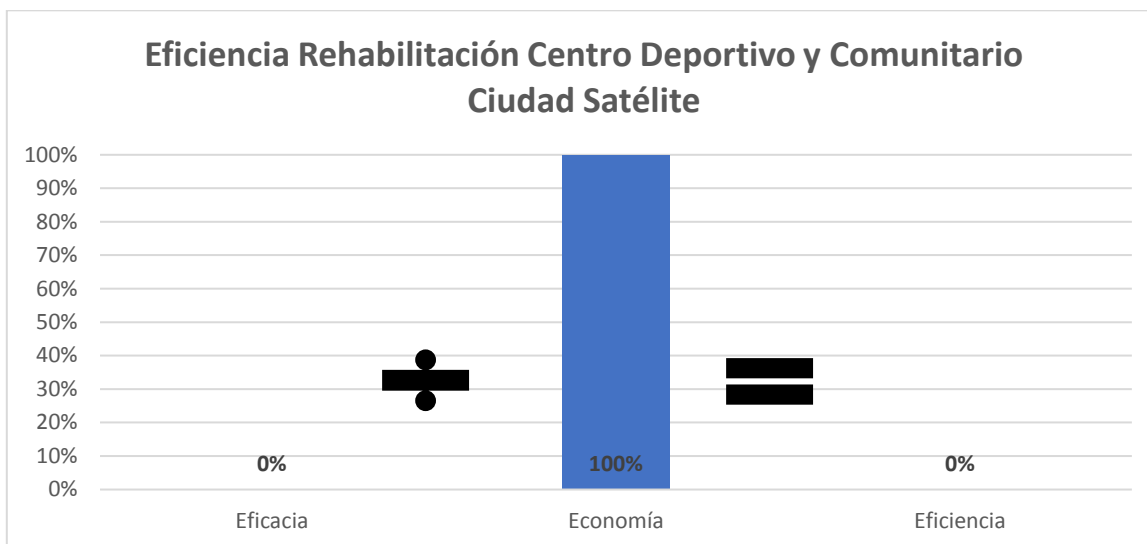
Para la *economía*, el ente evaluado ha ejercido la cantidad de \$1,080,304.89M.N., con base en el TM Presupuestal con corte al 30 de septiembre del año en curso. Por ende, presenta una economía de 100% para el tercer trimestre, ya que ejercieron la cantidad programada, es de suma importancia mencionar que de acuerdo con el contrato brindado por la Dirección de Deporte Municipal y la Dirección de Obras Públicas el monto total de la obra es de \$3,601,016.31 M.N. por lo cual encontramos un ahorro de \$398,983.69M.N. en comparación con el monto asignado inicialmente.



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes y Tesorería Municipal.

En tanto al indicador de *eficiencia*, entendemos que es el concepto que posibilita medir como utiliza las dependencias, entidades y órganos auxiliares municipales los recursos o gasto que tiene asignados para cumplir con la prestación de servicios a las y los potosinos, en el programa actualmente evaluado encontramos una eficiencia de **0%** debido a que con el 100% del recurso programado para el tercer trimestre lograron 0% de avance físico. De acuerdo con las Notas Metodológicas del presente documento, es conveniente precisar que es erróneo interpretar un excedente como una situación favorable, dado que el ideal es contar con una evolución gradual y equivalente en el ejercicio de la eficacia y la economía.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



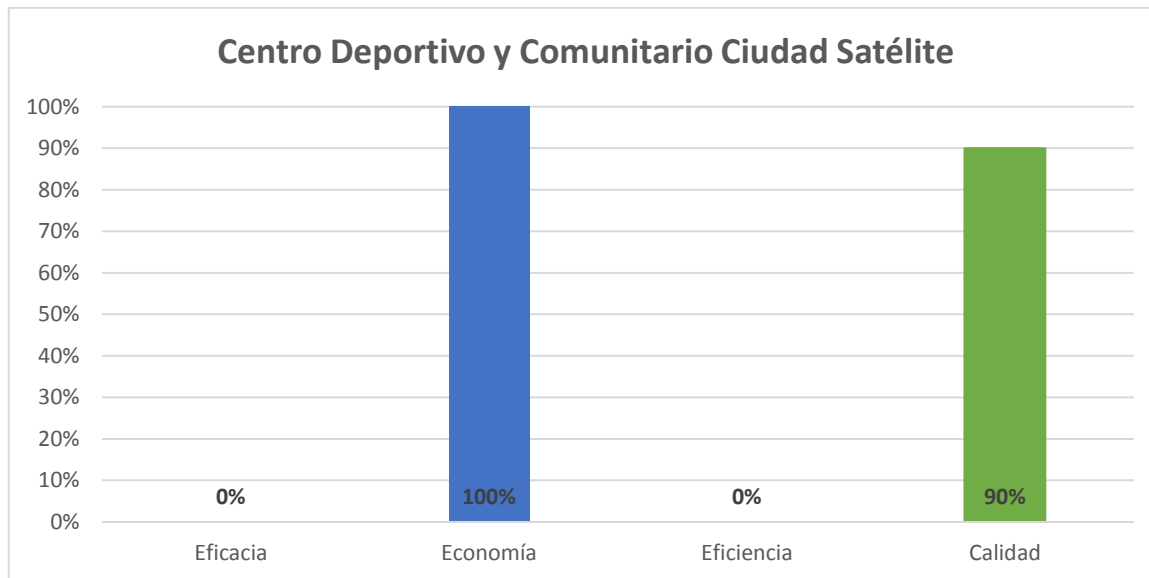
Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Para la medición del indicador de *calidad*, la Dirección de Deporte Municipal desarrolló y realizó una encuesta a una muestra de 50 personas (derivado de la contingencia sanitaria), la cual constó de 4 preguntas, con el fin de conocer información relevante para el accionar de las unidades y centros deportivos, además de analizar la pertinencia y necesidad de la rehabilitación de dicho centro deportivo. Encontrando que el **90%** de la población encuestada considera importante tener espacios deportivos funcionales en su colonia, por ende, se determina que es un excelente resultado, ya que se va a atender una necesidad real de la población.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Resultados De Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad:



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

A continuación, se enuncian las observaciones detectadas en base a los resultados y datos de los indicadores de eficacia, eficiencia, economía y calidad:

1. Justificar que la meta programada de avance físico fuera 0% de la Rehabilitación Centro Deportivo y Comunitario Ciudad Satélite, debido a que se observa que al contratista se le brindó el 30% del monto de la obra (\$1,080,304.89) el día 11 de septiembre de 2020.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



6.4 Rehabilitación de Centro Deportivo María Cecilia.

Asignación presupuestal inicial: \$2,500,000.00

Total según contrato MSL-OM-IR-06-2020: \$2,395,547.54

Monto ejercido en el 2do trimestre: \$718,664.25

Monto ejercido en el 3er trimestre: \$423,523.13

De conformidad con el oficio DD/0285/2020 de la Dirección de Deporte Municipal, el indicador y su algoritmo, para medir y verificar el avance del objetivo propuesto anteriormente es el siguiente:

$$\frac{\text{Avance físico alcanzado}}{\text{Avance físico programado}} \times 100$$

Además, la Dirección de Deporte Municipal y con información de la Dirección de Obras Públicas, presenta la siguiente programación, con el fin de tomarlas en cuenta en este trimestre y en los subsecuentes:

<i>Metas Programadas Anual:</i>	100% Avance Fisico			
<i>Metas Programadas Trimestrales:</i>	1er	2do	3er	4to
	0	10%	68.90%	21.10%

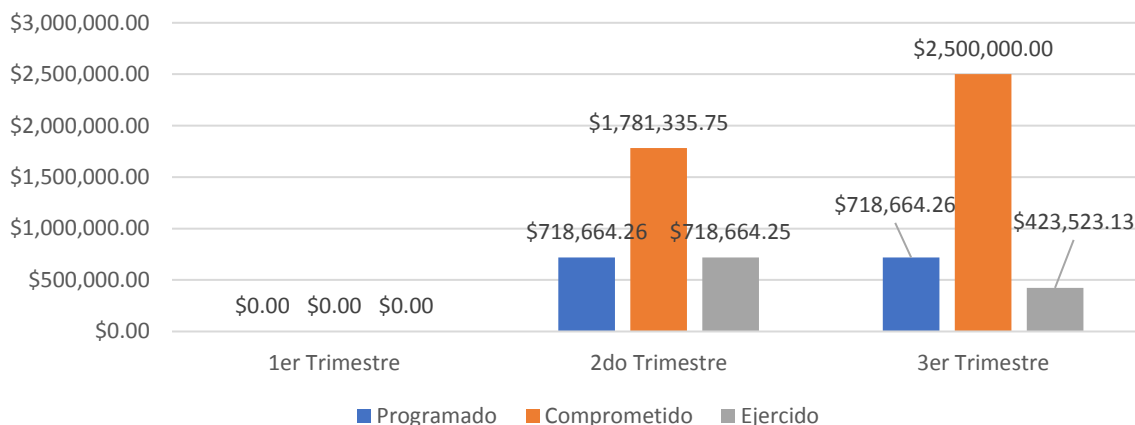
La Tesorería Municipal asignó en el mes de mayo a la Dirección de Deporte la cantidad de \$2,500,000.00, razón por la cual el primer trimestre del año no pudo ser sujeto a monitoreo. Sin embargo, en el mes de Junio, la Dirección a cargo del proyecto ejerció el monto de \$718,664.25 y en el mes de agosto el monto de \$423,523.13, lo anterior con base en el "TM Presupuestal" correspondiente al tercer trimestre del año solicitado a la Tesorería Municipal con numeral CM/CIED/2066/2020 el pasado mes de septiembre del presente año.

Así, en la siguiente gráfica se presenta el avance presupuestal del primero, segundo y tercer trimestre:

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



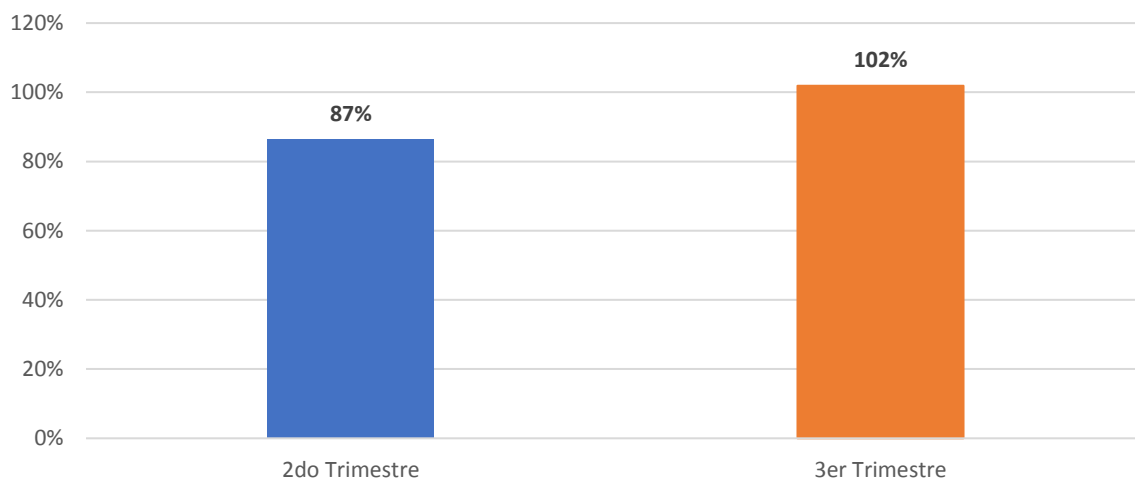
Avance Presupuestal de Rehabilitación de Centro Deportivo Maria Cecilia



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2020.

En tanto a la *eficacia* del programa evaluado, encontramos que lograron la meta programa de contar con un avance físico de un 68.90% de la obra de construcción, logrando al tercer trimestre un avance del 70.20% de la obra de acuerdo con información brindada por la Dirección de Obras Públicas en su oficio de numeral DOP/CA/2174/2020 de fecha 09 de octubre del presente; es importante recalcar de acuerdo con el contrato vigente la Rehabilitación tenía una fecha máxima de conclusión el día 29 de septiembre del año en curso, sin embargo existe un periodo de ejecución con diferimiento al día 17 octubre de 2020.

Eficacia Rehabilitación de Centro Deportivo Maria Cecilia

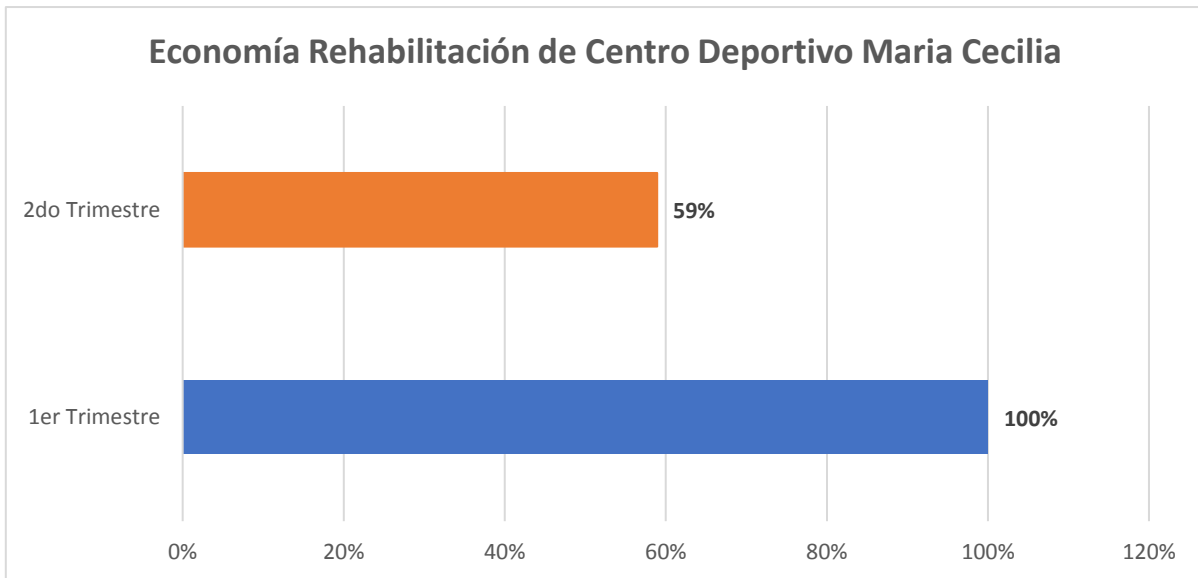


Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes y Dirección de Obras Públicas.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



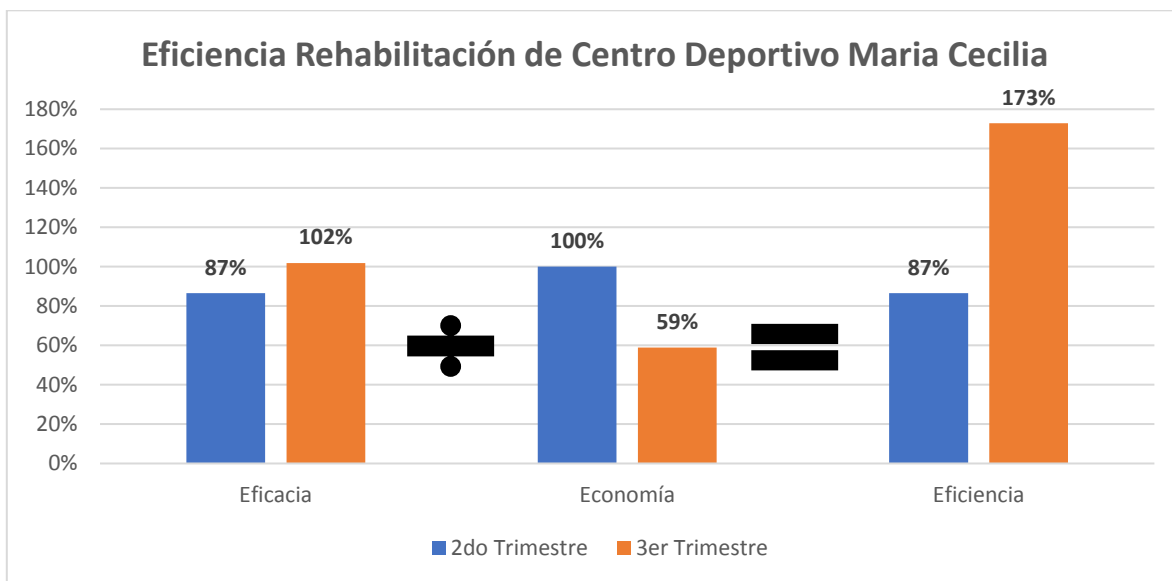
Para la *economía*, el ente evaluado ha ejercido un monto total de \$1,142,187.38 M.N., con base en el TM Presupuestal con corte al 30 de septiembre del año en curso. Durante el tercer trimestre ejerció un monto de \$423,523.13, por ende, presenta una economía de 59% para el presente trimestre, ya que no ejercieron la cantidad programada. Encontramos que se ha ejecutado el 48% del monto total de la obra en mención, observando con extrañez que exista un avance físico del 70.20% y un avance financiero del 48%, se puede suponer distintas justificaciones: que el contratista no ha presentado en tiempo y forma sus estimaciones conforme a la normatividad aplicable o que el contratista tenga la capacidad económica para desarrollar la obra sin otro anticipo.



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes y Tesorería Municipal.

En tanto al indicador de *eficiencia*, entendemos que es el concepto que posibilita medir como utiliza las dependencias, entidades y órganos auxiliares municipales los recursos o gasto que tiene asignados para cumplir con la prestación de servicios a las y los potosinos, en el programa actualmente evaluado encontramos una eficiencia de **173%** debido a que con el 59% del recurso programado para el tercer trimestre lograron 102% de la meta programada. De acuerdo con las Notas Metodológicas del presente documento, es conveniente precisar que es erróneo interpretar un excedente como una situación favorable, dado que el ideal es contar con una evolución gradual y equivalente en el ejercicio de la eficacia y la economía.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

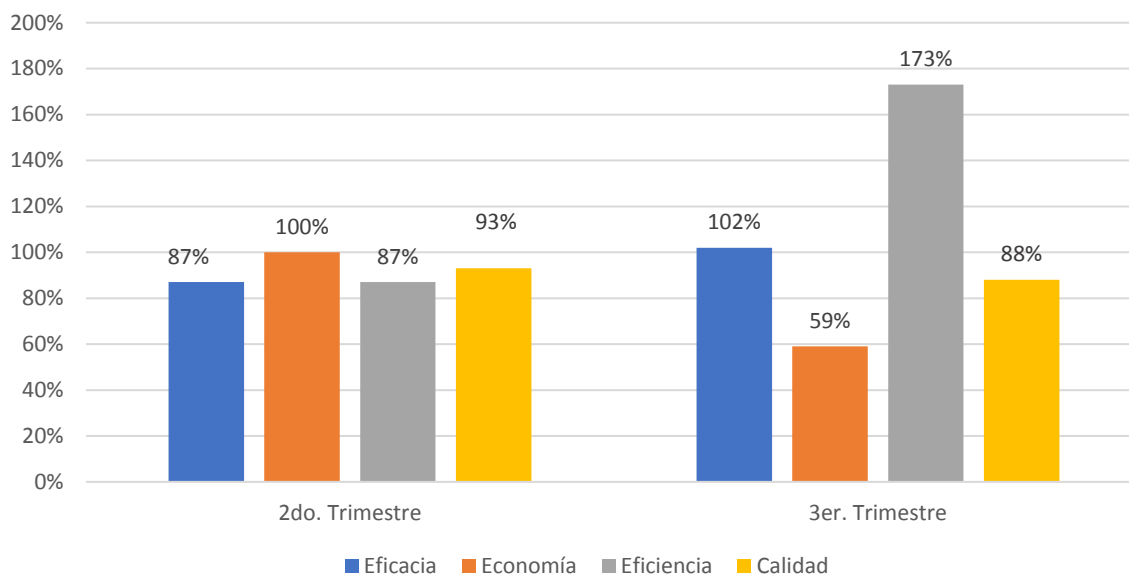
Para la medición del indicador de *calidad*, la Dirección de Deporte Municipal desarrolló y realizó una encuesta a una muestra de 50 personas (derivado de la contingencia sanitaria), la cual constó de 4 preguntas, con el fin de conocer información relevante para el accionar de las unidades y centros deportivos, además de analizar la pertinencia y necesidad de la rehabilitación de dicho centro deportivo. Encontrando que el **88%** de la población encuestada considera importante tener espacios deportivos funcionales en su colonia, por ende, se determina que es un muy buen resultado, ya que se va a atender una necesidad real de la población.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Resultados De Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad:

Rehabilitación Centro Deportivo Maria Cecilia



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

A continuación, se enuncian las observaciones detectadas en base a los resultados y datos de los indicadores de eficacia, eficiencia, economía y calidad:

1. Justificar el incumplimiento de la meta programada de un avance financiero del 30% de la Rehabilitación de Centro Deportivo María Cecilia.
2. Justificar la relación asimétrica de avance físico del 70.20% y avance financiero del 48%.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



6.5 Rehabilitación de Unidad Deportiva Juventud 1.

Asignación presupuestal inicial: \$2,500,000.00

Total según contrato MSL-OM-IR-07-2020: \$2,476.003.01

Monto ejercido en el 2do trimestre: \$742,800.90

Monto ejercido en el 3er trimestre: \$535,366.29

De conformidad con el oficio DD/0285/2020 de la Dirección de Deporte Municipal, el indicador y su algoritmo, para medir y verificar el avance del objetivo propuesto anteriormente es el siguiente:

$$\frac{\text{Avance físico alcanzado}}{\text{Avance físico programado}} \times 100$$

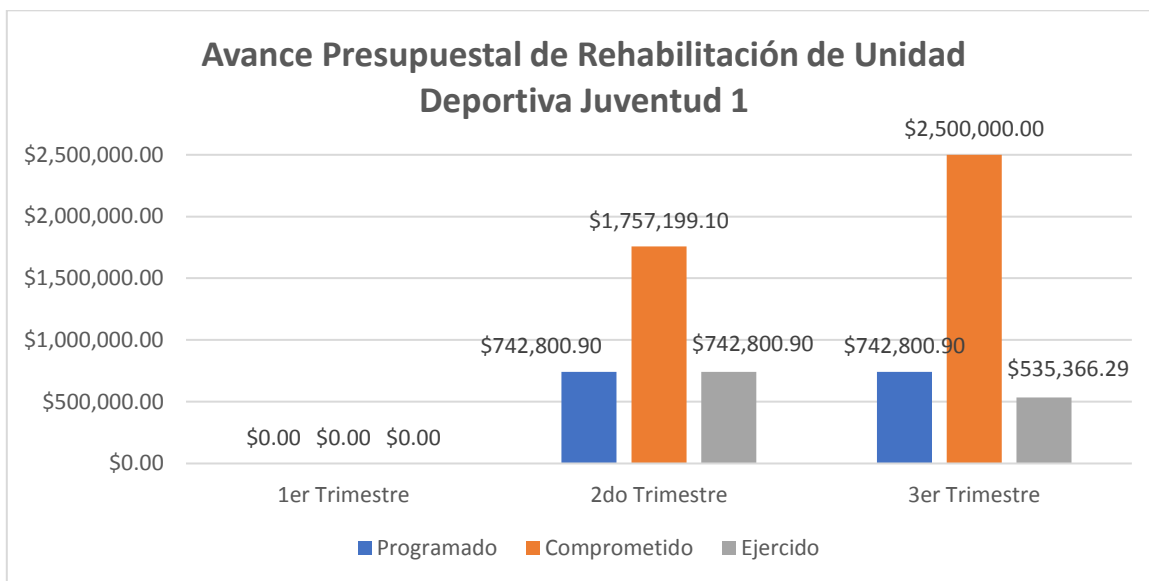
Además, la Dirección de Deporte Municipal y con información de la Dirección de Obras Públicas, presenta la siguiente programación, con el fin de tomarlas en cuenta en este trimestre y en los subsecuentes:

<i>Metas Programadas Anual:</i>	100% Avance Físico			
<i>Metas Programadas Trimestrales:</i>	1er	2do	3er	4to
	0	10%	71.94%	18.06%

La Tesorería Municipal asignó en el mes de mayo a la Dirección de Deporte la cantidad de \$2,500,000.00, razón por la cual el primer trimestre del año no pudo ser sujeto a monitoreo. Sin embargo, en el mes de Junio, la Dirección a cargo del proyecto ejerció el monto de \$742,800.90 y en el mes de septiembre el monto de \$535,366.29, lo anterior con base en el "TM Presupuestal" correspondiente al tercer trimestre del año solicitado a la Tesorería Municipal con numeral CM/CIED/2066/2020 el pasado mes de septiembre del presente año

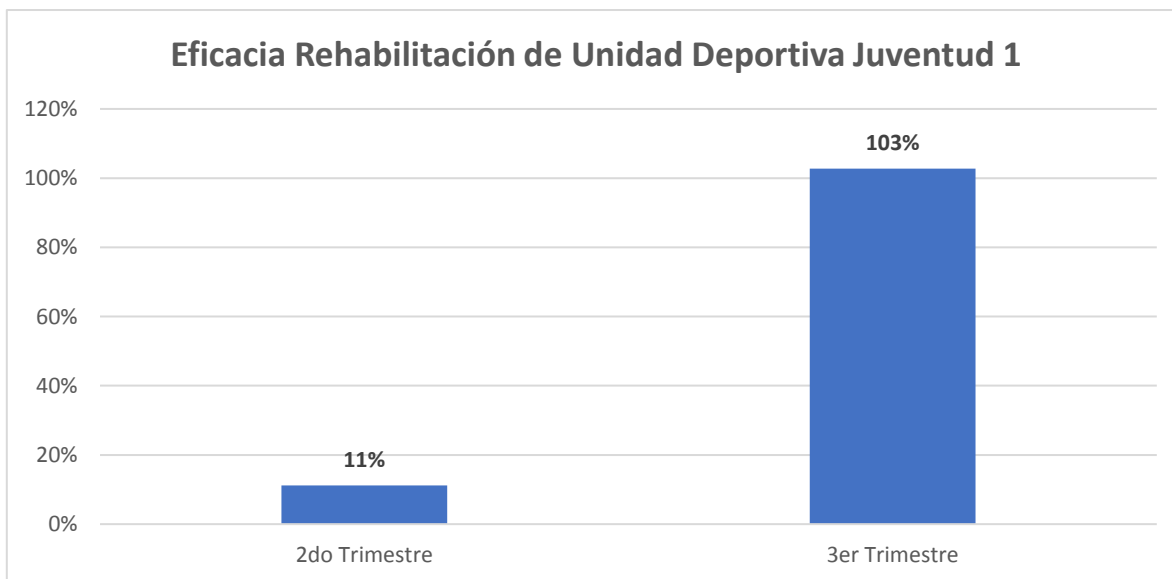
Así, en la siguiente gráfica se presenta el avance presupuestal del primero, segundo y tercer trimestre:

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Fuente: Elaboración propia con información de TM Presupuestal 2020.

En tanto a la *eficacia* del programa evaluado, encontramos que lograron la meta programa de contar con un avance físico de un 71.94% de la obra de construcción, logrando al tercer trimestre un avance del 73.89% de la obra de acuerdo con información brindada por la Dirección de Obras Públicas en su oficio de DOP/CA/2174/2020 de fecha 09 de octubre del presente; es importante recalcar de acuerdo con el contrato vigente la Rehabilitación tenía una fecha máxima de conclusión el día 29 de septiembre del año en curso, sin embargo existe un periodo de ejecución con diferimiento al día 19 octubre de 2020.

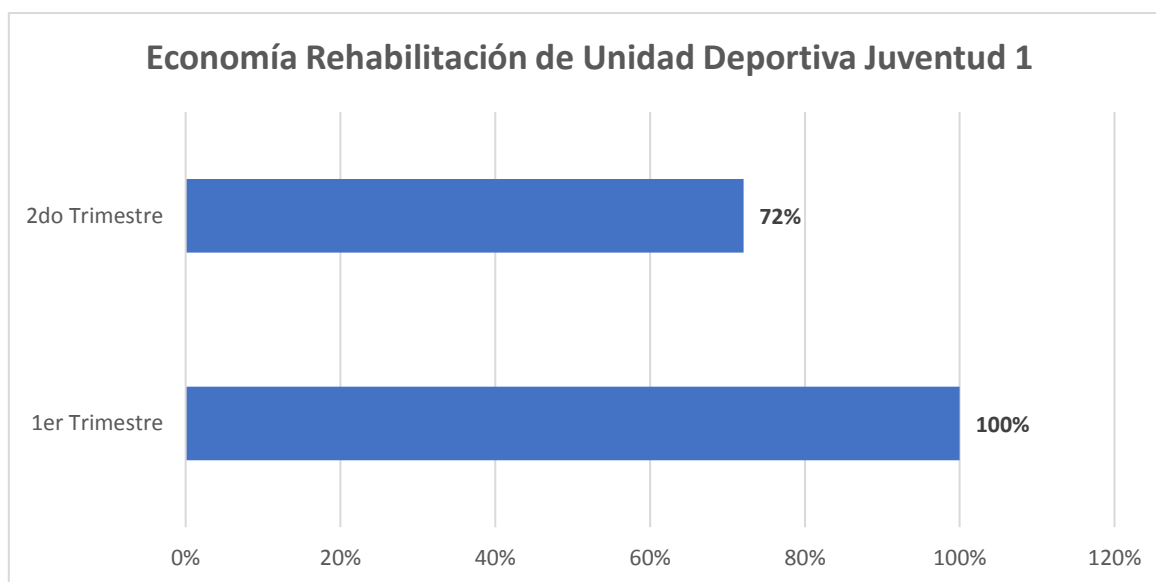


Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes y Dirección de Obras Públicas.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



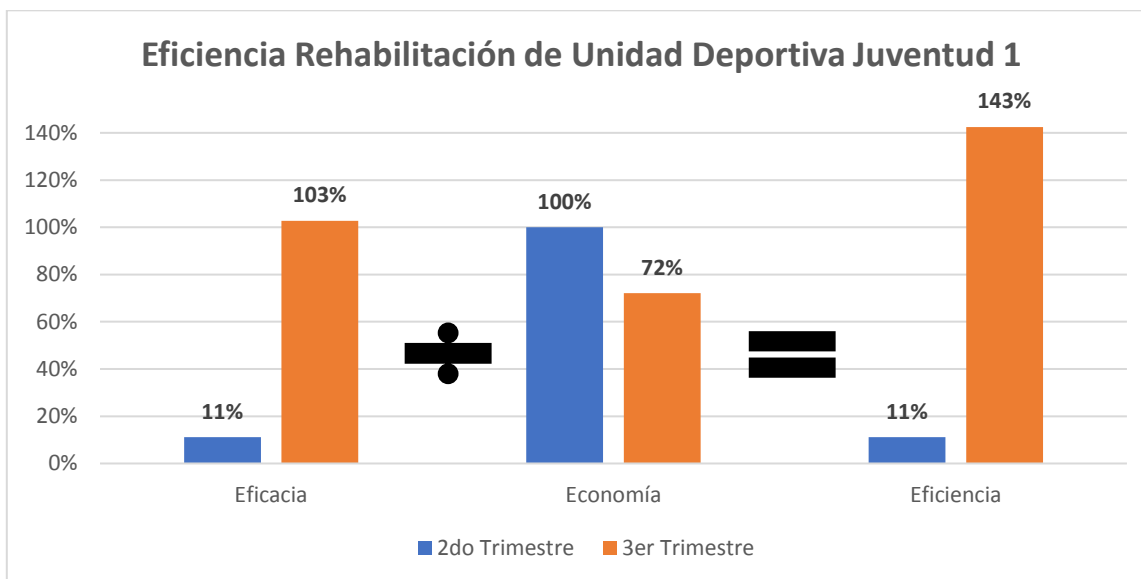
Para la *economía*, el ente evaluado ha ejercido un monto total de \$1,278,167.19 M.N., con base en el TM Presupuestal con corte al 30 de septiembre del año en curso. Durante el tercer trimestre ejerció un monto de \$535,366.29, por ende, presenta una economía de 72% para el presente trimestre, ya que no ejercieron la cantidad programada. Encontramos que se ha ejecutado el 52% del monto total de la obra en mención, observando con extrañeza que exista un avance físico del 73.89% y un avance financiero del 52%, se puede suponer distintas justificaciones: que el contratista no ha presentado en tiempo y forma sus estimaciones conforme a la normatividad aplicable o que el contratista tenga la capacidad económica para desarrollar la obra sin otro anticipo.



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes y Tesorería Municipal.

En tanto al indicador de *eficiencia*, entendemos que es el concepto que posibilita medir como utiliza las dependencias, entidades y órganos auxiliares municipales los recursos o gasto que tiene asignados para cumplir con la prestación de servicios a las y los potosinos, en el programa actualmente evaluado encontramos una eficiencia de 143% debido a que con el 72% del recurso programado para el tercer trimestre, lograron solamente el 103% de la meta programada. De acuerdo con las Notas Metodológicas del presente documento, es conveniente precisar que es erróneo interpretar un excedente como una situación favorable, dado que el ideal es contar con una evolución gradual y equivalente en el ejercicio de la eficacia y la economía.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

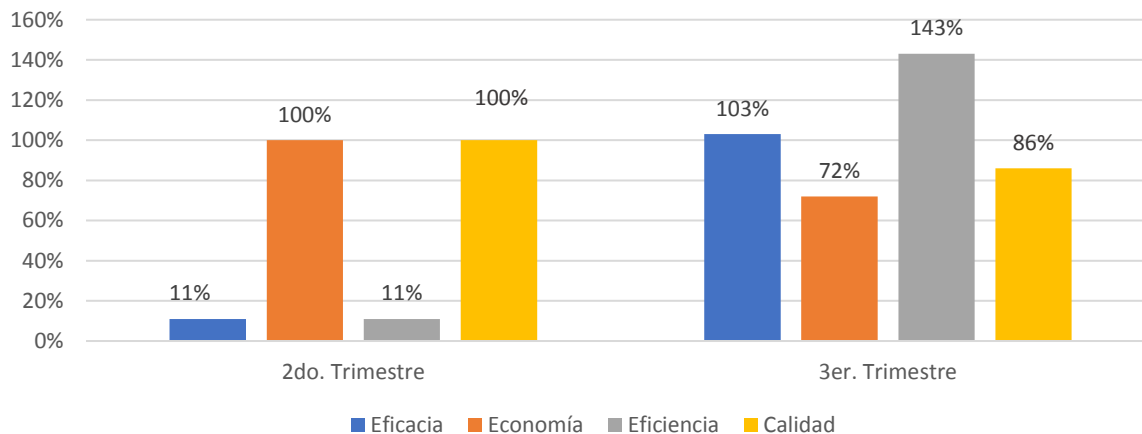
Para la medición del indicador de *calidad*, la Dirección de Deporte Municipal desarrolló y realizó una encuesta a una muestra de 50 personas (derivado de la contingencia sanitaria), la cual constó de 4 preguntas, con el fin de conocer información relevante para el accionar de las unidades y centros deportivos, además de analizar la pertinencia y necesidad de la rehabilitación de dicho centro deportivo. Encontrando que el **86%** de la población encuestada considera importante tener espacios deportivos funcionales en su colonia, por ende, se determina que es un muy buen resultado, ya que se va a atender una necesidad real de la población.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Resultados De Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad:

Rehabilitación de Unidad Deportiva Juventud 1



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

A continuación, se enuncian las observaciones detectadas en base a los resultados y datos de los indicadores de eficacia, eficiencia, economía y calidad:

1. Justificar el incumplimiento de la meta programada de un avance financiero del 30% de la Rehabilitación de Unidad Deportiva Juventud 1.
2. Justificar la relación asimétrica de avance físico del 73.89% y avance financiero del 52%.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



7. Valoración General de eficacia, eficiencia, economía y calidad.

Con base en la información proporcionada por parte de la Dirección de Deportes en numeral DD/0285/2020 y con información brindada por la Dirección de Obras Públicas en su oficio de DOP/CA/2174/2020, misma que hace referencia únicamente a la determinación de objetivos, indicadores y población objetivo de los proyectos y/o programas, además de los resultados de los mismos; así como el análisis de Gabinete por parte de la Contraloría Interna se presenta la siguiente valoración general de eficacia, eficiencia, economía y calidad:

Valoración de Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad 3er Trimestre				
Proyecto	Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad
Unidad Deportiva Villas del Sol	Deficiente ₁	Deficiente ₂	Adecuado	Adecuado
Centro Deportivo Maria Cecilia	Adecuado	Deficiente ₃	Deficiente ₄	Adecuado
Unidad Deportiva Juventud 1	Adecuado	Deficiente ₅	Atención Operacional ₆	Adecuado
Centro Deportivo La Garita	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado
Centro Deportivo Ciudad Satélite	Deficiente ₇	Deficiente ₈	Adecuado	Adecuado

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 Estos resultados no son controlables ni adjudicables en su totalidad a la Dirección de Deporte, ya que sus funciones son de promoción y gestión del proyecto; la contratación, ejecución, control y seguimiento de las anteriores Rehabilitaciones están a cargo de la Dirección de Obras Públicas.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



8. Seguimiento. Aspectos Susceptibles de Mejora.

Con base en el artículo 40 de los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, “Las Unidades Administrativas deberán atender de manera trimestral y/o anual los resultados de las evaluaciones y los ASM; ya que son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en el Subsistema de Seguimiento y de Evaluación. Lo anterior a fin de lograr la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador interno y/o externo y contribuir en la optimización del desempeño de los Pp y de las políticas públicas”. Con base en lo anterior, se solicita lo siguiente:

1. Justificar el incumplimiento de la meta programada de un avance físico del 21.39% de la Rehabilitación de la Unidad Deportiva Villas del Sol; principalmente se observa que al contratista se le brindó el 30% del monto de la obra (\$1,408,501.39) sin presentar algún porcentaje de avance físico.
2. Justificar que la meta programada de avance físico fuera 0% de la Rehabilitación Centro Deportivo y Comunitario Ciudad Satélite, debido a que se observa que al contratista se le otorgó el 30% del monto de la obra (\$1,080,304.89) el día 11 de septiembre de 2020.
3. Justificar el incumplimiento de la meta programada de un avance financiero del 30% de la Rehabilitación de Centro Deportivo María Cecilia y justificar la relación asimétrica de avance físico del 70.20% y avance financiero del 48%.
4. Justificar el incumplimiento de la meta programada de un avance financiero del 30% de la Rehabilitación de Unidad Deportiva Juventud 1 y justificar la relación asimétrica de avance físico del 73.89% y avance financiero del 52%.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Formato de Aspectos Susceptibles de Mejora

Tema	No.	ASM	Prioridad			Tipo de ASM				Propuesta de Mejora	Fecha de Cumplimiento	Área responsable	Evidencia Documental
			Alta	Media	Baja	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental				
Avance físico-financiero	1	Justificar el incumplimiento de la meta programada de un avance físico del 21.39% de la Rehabilitación de la Unidad Deportiva Villas del Sol; principalmente se observa que al contratista se le brindó el 30% del monto de la obra (\$1,408,501.39) sin presentar algún porcentaje de avance físico.		X			X				Durante el 4to trimestre del 2020	Dirección de Deporte y Dirección de Obras Públicas	
Avance físico-financiero	2	Justificar que la meta programada de avance físico fuera 0% de la Rehabilitación Centro Deportivo y Comunitario Ciudad Satélite, debido a que se observa que al contratista se le otorgó el 30% del monto de la obra (\$1,080,304.89) el día 11 de septiembre de 2020.		X			X				Durante el 4to trimestre del 2020	Dirección de Deporte y Dirección de Obras Públicas	
Avance físico-financiero	3	Justificar el incumplimiento de la meta programada de un avance financiero del 30% de la Rehabilitación de Centro Deportivo María Cecilia y justificar la relación asimétrica de avance físico del 70.20% y avance financiero del 48%.		X			X				Durante el 4to trimestre del 2020	Dirección de Deporte y Dirección de Obras Públicas	
Avance físico-financiero	4	Justificar el incumplimiento de la meta programada de un avance financiero del 30% de la Rehabilitación de Unidad Deportiva Juventud 1 y justificar la relación asimétrica de avance físico del 73.89% y avance financiero del 52%.		X			X				Durante el 4to trimestre del 2020	Dirección de Deporte y Dirección de Obras Públicas	

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Anexos Formato 1. Fichas de monitoreo por Pp.

FICHA DE MONITOREO TRIMESTRE 3, 2020			
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Nombre del Programa:	Rehabilitación del Centro deportivo y comunitario Ciudad Satélite		
Clave del Pp:	2884730		
Fecha de Alta del Pp:	24/03/2020		
Eje de Gobierno:	San Luis Incluyente		
Línea Estratégica:	2.3.1 Infraestructura Deportiva		
Objetivo:	Realizar la construcción y rehabilitación de Centros y Unidades deportivas para llevar a cabo programas deportivos y recreativos para la activación física.		
Unidad Responsable:	Dirección de Deporte Municipal		
Clasificación Económica:	Inversión		
Tipo de Financiamiento:	RAMO 33		
Partida Presupuestal:	RAMO 33 – COG OBRAS		
AVANCE PRESUPUESTARIO			
	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMÍA
1er Trimestre	\$0.00	\$0.00	N/A
2do Trimestre	\$0.00	\$0.00	N/A
3er Trimestre	\$1,080,304.89	\$1,080,304.89	100%
4to Trimestre			
AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS			
	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD
1er Trimestre	N/A	N/A	N/A
2do Trimestre	N/A	N/A	82.35%
3er Trimestre	0%	0%	90%
4to Trimestre			
COMENTARIOS Y/U OBSERVACIONES			

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Evaluador: JMMM

Jefe: VJGV



FICHA DE MONITOREO TRIMESTRE 3, 2020			
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Nombre del Programa:	Rehabilitación del Centro Deportivo La Garita		
Clave del Pp:	2884729		
Fecha de Alta del Pp:	24/03/2020		
Eje de Gobierno:	San Luis Incluyente		
Línea Estratégica:	2.3.1 Infraestructura Deportiva		
Objetivo:	Realizar la construcción y rehabilitación de Centros y Unidades deportivas para llevar a cabo programas deportivos y recreativos para la activación física.		
Unidad Responsable:	Dirección de Deporte Municipal		
Clasificación Económica:	Inversión		
Tipo de Financiamiento:	RAMO 33		
Partida Presupuestal:	RAMO 33 – COG		
AVANCE PRESUPUESTARIO			
	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMÍA
1er Trimestre	\$0.00	\$0.00	N/A
2do Trimestre	\$0.00	\$0.00	N/A
3er Trimestre	\$1,108,738.97	\$1,108,738.97	100%
4to Trimestre			
AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS			
	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD
1er Trimestre	N/A	N/A	N/A
2do Trimestre	N/A	N/A	86.67%
3er Trimestre	113%	113%	100%
4to Trimestre			
COMENTARIOS Y/U OBSERVACIONES			

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



FICHA DE MONITOREO TRIMESTRE 3, 2020			
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Nombre del Programa:	Rehabilitación de Unidad Deportiva Villas del Sol		
Clave del Pp:	2884721		
Fecha de Alta del Pp:	24/03/2020		
Eje de Gobierno:	San Luis Incluyente		
Línea Estratégica:	2.3.1 Infraestructura Deportiva		
Objetivo:	Realizar la construcción y rehabilitación de Centros y Unidades deportivas para llevar a cabo programas deportivos y recreativos para la activación física.		
Unidad Responsable:	Dirección de Deporte Municipal		
Clasificación Económica:	Inversión		
Tipo de Financiamiento:	RAMO 33		
Partida Presupuestal:	RAMO 33 – COG OBRAS		
AVANCE PRESUPUESTARIO			
	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMÍA
1er Trimestre	\$0.00	\$0.00	N/A
2do Trimestre	\$0.00	\$0.00	N/A
3er Trimestre	\$1,408,501.40	\$1,408,501.39	100%
4to Trimestre			
AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS			
	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD
1er Trimestre	N/A	N/A	N/A
2do Trimestre	N/A	N/A	86.67%
3er Trimestre	0%	0%	100%
4to Trimestre			
COMENTARIOS Y/U OBSERVACIONES			

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



FICHA DE MONITOREO TRIMESTRE 3, 2020			
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Nombre del Programa:	Rehabilitación del Centro deportivo Juventud 1		
Clave del Pp:	2884724		
Fecha de Alta del Pp:	24/03/2020		
Eje de Gobierno:	San Luis Incluyente		
Línea Estratégica:	2.3.1 Infraestructura Deportiva		
Objetivo:	Realizar la construcción y rehabilitación de Centros y Unidades deportivas para llevar a cabo programas deportivos y recreativos para la activación física.		
Unidad Responsable:	Dirección de Deporte Municipal		
Clasificación Económica:	Inversión		
Tipo de Financiamiento:	RAMO 33		
Partida Presupuestal:	RAMO 33 – COG OBRAS		
AVANCE PRESUPUESTARIO			
	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMÍA
1er Trimestre	\$0.00	\$0.00	N/A
2do Trimestre	\$742,800.90	\$742,800.90	100.00%
3er Trimestre	\$742,800.90	\$535,366.29	72%
4to Trimestre			
AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS			
	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD
1er Trimestre	N/A	N/A	N/A
2do Trimestre	11.20%	11.20%	100%
3er Trimestre	103%	143%	86%
4to Trimestre			
COMENTARIOS Y/U OBSERVACIONES			

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



FICHA DE MONITOREO TRIMESTRE 3, 2020			
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Nombre del Programa:	Rehabilitación de Unidad Deportiva María Cecilia		
Clave del Pp:	2884722		
Fecha de Alta del Pp:	24/03/2020		
Eje de Gobierno:	San Luis Incluyente		
Línea Estratégica:	2.3.1 Infraestructura Deportiva		
Objetivo:	Realizar la construcción y rehabilitación de Centros y Unidades deportivas para llevar a cabo programas deportivos y recreativos para la activación física.		
Unidad Responsable:	Dirección de Deporte Municipal		
Clasificación Económica:	Inversión		
Tipo de Financiamiento:	RAMO 33		
Partida Presupuestal:	RAMO 33 – COG OBRAS		
AVANCE PRESUPUESTARIO			
	MODIFICADO	EJERCIDO	ECONOMÍA
1er Trimestre	\$0.00	\$0.00	N/A
2do Trimestre	\$718,664.26	\$718,664.25	100.00%
3er Trimestre	\$718,664.26	\$423,523.13	59%
4to Trimestre			
AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS			
	EFICACIA	EFICIENCIA	CALIDAD
1er Trimestre	N/A	N/A	N/A
2do Trimestre	86.50%	86.50%	93.33%
3er Trimestre	102%	173%	88%
4to Trimestre			
COMENTARIOS Y/U OBSERVACIONES			

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Anexos Formato 2. Fichas de monitoreo por indicador.

Rehabilitación de Centro Deportivo y Comunitario Ciudad Satélite

Nombre:	EFICACIA DE LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO Y COMUNITARIO CIUDAD SATÉLITE							
Tipo de Indicador:	ESTRATÉGICO							
Algoritmo:	(AVANCE FÍSICO ALCANZADOS/AVANCE FÍSICO PROGRAMADAS) X100							
Comportamiento:	ASCENDENTE							
Línea Base	Valor		Unidad de Medida		Año		Mes	
0	0		METROS CUADRADOS (M ²)		2020		SEPTIEMBRE	
NIVEL	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD PROGRAMADA			
Actividades	TERMINAR DE REHABILITAR LA UNIDAD DEPORTIVA VILLAS DEL SOL A MÁS TARDAR EL MES DE DICIEMBRE DE 2020				0%			
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	0%	0%	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	0%	0%	N/A	N/A	N/A	82.35%
		3er	0%	0%	0%	0%	100%	90%
	4to	100%						

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Nombre:	CALIDAD DE LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO Y COMUNITARIO CIUDAD SATÉLITE							
Tipo de Indicador:	GESTIÓN							
Algoritmo:	(BENEFICIARIOS SATISFECHOS /BENEFICIARIOS ENCUESTADOS) X100							
Comportamiento:	ASCENDENTE							
Línea Base	Valor		Unidad de Medida		Año		Mes	
JUNIO	82.35%		% DE BENEFICIADOS SATISFECHOS		2020		SEPTIEMBRE	
NIVEL	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD PROGRAMADA			
Actividades	Se aplicarán 50 encuestas por proyecto, debido a la contingencia de salud, a los usuarios o a los vecinos de las colonias aledañas a los Centros y Unidades Deportivas, revisando la necesidad y percepción real que manifiestan los ciudadanos de rehabilitar y construir dichos espacios deportivos.				100% SATISFACCIÓN			
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	0%	0%	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	100%	82.35%	N/A	N/A	N/A	82.35%
		3er	100%	90%	0%	0%	100%	90%
	4to	100%						

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Evaluador: JMMM

Jefe: VJGV



Rehabilitación de Centro Deportivo La Garita

Nombre:	EFICACIA DE LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO LA GARITA							
Tipo de Indicador:	ESTRATÉGICO							
Algoritmo:	(AVANCE FÍSICO ALCANZADOS/AVANCE FÍSICO PROGRAMADAS) X100							
Comportamiento:	ASCENDENTE							
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes				
0	0	METROS CUADRADOS (M ²)	2020	SEPTIEMBRE				
NIVEL	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD PROGRAMADA			
Actividades	TERMINAR DE REHABILITAR DEL CENTRO DEPORTIVO GARITA A MÁS TARDAR EL MES DE DICIEMBRE DE 2020				8.69%			
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	N/A	0%	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	N/A	0%	N/A	N/A	N/A	86.67%
		3er	8.69%	9.78%	113%	113%	100%	100%
	4to	91.31						

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Nombre:	CALIDAD DE LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO LA GARITA							
Tipo de Indicador:	GESTIÓN							
Algoritmo:	(BENEFICIARIOS SATISFECHOS /BENEFICIARIOS ENCUESTADOS) X100							
Comportamiento:	ASCENDENTE							
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes				
JUNIO	86.67%	% DE BENEFICIADOS SATISFECHOS	2020	SEPTIEMBRE				
NIVEL	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD PROGRAMADA			
Actividades	Se aplicarán 50 encuestas por proyecto, debido a la contingencia de salud, a los usuarios o a los vecinos de las colonias aledañas a los Centros y Unidades Deportivas, revisando la necesidad y percepción real que manifiestan los ciudadanos de rehabilitar y construir dichos espacios deportivos.				100% SATISFACCIÓN			
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	0%	0%	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	100%	86.67%	N/A	N/A	N/A	86.67%
		3er	100%	100%	113%	113%	100%	100%
	4to	100%						

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Rehabilitación de Unidad Deportiva Villas del Sol

Nombre:	EFICACIA DE LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA VILLAS DEL SOL							
Tipo de Indicador:	ESTRATÉGICO							
Algoritmo:	(AVANCE FÍSICO ALCANZADOS/AVANCE FÍSICO PROGRAMADAS) X100							
Comportamiento:	ASCENDENTE							
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes				
0	0	METROS CUADRADOS (M ²)	2020	SEPTIEMBRE				
NIVEL	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD PROGRAMADA			
Actividades	TERMINAR DE REHABILITAR LA UNIDAD DEPORTIVA VILLAS DEL SOL A MÁS TARDAR EL MES DE DICIEMBRE DE 2020				21.39%			
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	0%	0%	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	0%	0%	N/A	N/A	N/A	86.67%
		3er	21.39%	0%	0%	0%	100%	100%
	4to	78.61%						

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Nombre:	CALIDAD DE LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA VILLAS DEL SOL							
Tipo de Indicador:	GESTIÓN							
Algoritmo:	(BENEFICIARIOS SATISFECHOS /BENEFICIARIOS ENCUESTADOS) X100							
Comportamiento:	ASCENDENTE							
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes				
JUNIO	86.67%	% DE BENEFICIADOS SATISFECHOS	2020	SEPTIEMBRE				
NIVEL	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD PROGRAMADA			
Actividades	Se aplicarán 50 encuestas por proyecto, debido a la contingencia de salud, a los usuarios o a los vecinos de las colonias aledañas a los Centros y Unidades Deportivas, revisando la necesidad y percepción real que manifiestan los ciudadanos de rehabilitar y construir dichos espacios deportivos.				100% SATISFACCIÓN			
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	0%	0%	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	100%	86.67%	N/A	N/A	N/A	86.67%
		3er	100%	100%	0%	0%	100%	100%
	4to	100%						

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Rehabilitación de Unidad Deportiva Juventud 1

Nombre:	EFICACIA DE LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD JUVENTUD 1							
Tipo de Indicador:	ESTRATÉGICO							
Algoritmo:	(AVANCE FÍSICO ALCANZADOS/AVANCE FÍSICO PROGRAMADAS) X100							
Comportamiento:	ASCENDENTE							
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes				
0	0	METROS CUADRADOS (M ²)	2020	SEPTIEMBRE				
NIVEL	DESCRIPCIÓN					CANTIDAD PROGRAMADA		
Actividades	TERMINAR DE REHABILITAR DE LA UNIDAD JUVENTUD 1 A MÁS TARDAR EL MES DE DICIEMBRE DE 2020.					71.94%		
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	0%	0%	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	10%	1.12%	11.20%	11.20%	100%	100%
		3er	71.94%	71.94%	103%	143%	72%	86%
	4to	18.06%						

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Nombre:	CALIDAD DE LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD JUVENTUD 1							
Tipo de Indicador:	GESTIÓN							
Algoritmo:	(BENEFICIARIOS SATISFECHOS /BENEFICIARIOS ENCUESTADOS) X100							
Comportamiento:	ASCENDENTE							
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes				
JUNIO	100%	% DE BENEFICIADOS SATISFECHOS	2020	SEPTIEMBRE				
NIVEL	DESCRIPCIÓN					CANTIDAD PROGRAMADA		
Actividades	Se aplicarán 50 encuestas por proyecto, debido a la contingencia de salud, a los usuarios o a los vecinos de las colonias aledañas a los Centros y Unidades Deportivas, revisando la necesidad y percepción real que manifiestan los ciudadanos de rehabilitar y construir dichos espacios deportivos.					100% SATISFACCIÓN		
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	0%	0%	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	100%	100%	11.20%	11.20%	100%	100%
		3er	100%	86%	103%	143%	72%	86%
	4to	100%						

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV



Rehabilitación de Centro Deportivo María Cecilia

Nombre:	EFICACIA DE LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA MARIA CECILIA							
Tipo de Indicador:	ESTRATÉGICO							
Algoritmo:	(AVANCE FÍSICO ALCANZADOS/AVANCE FÍSICO PROGRAMADAS) X100							
Comportamiento:	ASCENDENTE							
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes				
0	0	METROS CUADRADOS (M ²)	2020	SEPTIEMBRE				
NIVEL	DESCRIPCIÓN						CANTIDAD PROGRAMADA	
Actividades	TERMINAR DE REHABILITAR DE LA UNIDAD DEPORTIVA MARIA CECILIA A MÁS TARDAR EL MES DE DICIEMBRE DE 2020						68.90%	
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	0%	0%	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	10%	8.65%	86.50%	86.50%	100%	93.33%
		3er	68.90%	70.20%	102%	173%	59%	88%
	4to	21.10%						

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Nombre:	CALIDAD DE LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA MARIA CECILIA							
Tipo de Indicador:	GESTIÓN							
Algoritmo:	(BENEFICIARIOS SATISFECHOS /BENEFICIARIOS ENCUESTADOS) X100							
Comportamiento:	ASCENDENTE							
Línea Base	Valor	Unidad de Medida	Año	Mes				
JUNIO	93.33%	% DE BENEFICIADOS SATISFECHOS	2020	SEPTIEMBRE				
NIVEL	DESCRIPCIÓN						CANTIDAD PROGRAMADA	
Actividades	Se aplicarán 50 encuestas por proyecto, debido a la contingencia de salud, a los usuarios o a los vecinos de las colonias aledañas a los Centros y Unidades Deportivas, revisando la necesidad y percepción real que manifiestan los ciudadanos de rehabilitar y construir dichos espacios deportivos.						100% SATISFACCIÓN	
	ID INDICADOR	TRIMESTRE	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
		1er	0%	0%	N/A	N/A	N/A	N/A
		2do	100%	93.33%	86.50%	86.50%	100%	93.33%
		3er	100%	88%	102%	173%	59%	88%
	4to	100%						

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Deportes, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas.

Evaluador: JMMM
Jefe: VJGV